

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ
 Nit Emisor: 16560345
 JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
 25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B6759B86-8B9B-463E-BB49-F2F70C7936B7
 Serie: B6759B86 Número de DTE: 2342209086
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 11:53:05
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 11:53:05
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número MEM-758-2022.	7,780.00	0.00	0.00	7,780.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,780.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Héctor Galileo Lejva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

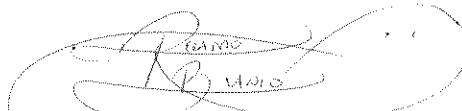
Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-758-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.


Se detallan Actividades a continuación:

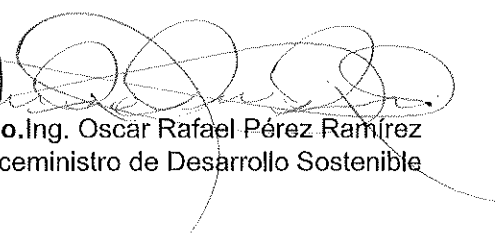


- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99
- Revisión de partidas presupuestarias asignadas a los diferentes pedidos de compra de materiales y suministros y servicios básicos.
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99
- Llevar un control paralelo al presupuesto asignado y disponible para cada Programa de gasto.
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99
- Elaboración de Transferencia para el grupo de gasto 100, 200 y 300 Elaboración de Transferencia Externa para ceder espacio presupuestario que no será utilizado por el Programa 3 -VDS-
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas
- Solicitud de cuotas financieras para los grupos 100, 200 y 300 de los programas 1, 3 y 14 respectivamente
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
- Creación de insumos para los diferentes programas de gasto del Ministerio de Energía y Minas Creación de partidas presupuestarias para los programas 1, 3 y 14 del Ministerio de Energía y Minas
- g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio
- Elaboración de informes Elaboración de cuadros de saldos presupuestarios Elaboración de informes de pedidos en circulación

Atentamente,



José Rolando Blanco Alvarez
DPI No. (2416662950101)

Aprobado 
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible